

Ministerio de Salud

Secretaria de Calidad en Salud A.N.M.A.T.

INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCTOS MEDICOS CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE PRODUCTOS MEDICOS

REVISIÓN N°: 2158-00

Y PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO (Disposición ANMAT N° 7425/13)

EȘTADO PARTE: ARGENTINA

NÚMERO DE CERTIFICADO: 31-2022-R RAZÓN SOCIAL DEL ESTABLECIMIENTO: BIOTECNOLOGIAS SRL

DOMICILIO LEGAL: EVA PERON (EX AV LAS PALMERAS) 1452, LOTE 80, PARQUE INDUSTRIAL METROPOLITANO, PEREZ, Santa Fe

LEGAJO N°: **2158**

Planta	Eva Peron (ex Av. Las Palmeras) 1452, lote 80, Parque Industrial Metropolitano, PEREZ,
Elaboradora	Santa Fe
Depósito	Eva Peron (ex Av. Las Palmeras) 1452, lote 80, Parque Industrial Metropolitano, PEREZ, Santa Fe

El establecimiento cumple con los requisitos de las Buenas Prácticas de Fabricación (Resolución GMC 20/11 incorporada por Disposición ANMAT N° 3266/13) para la/s siguiente/s categoría/s y clase/s de riesgo de productos médicos:

actividad	Categoría	Clases
FABRICANTE	PRODUCTOS MEDICOS IMPLANTABLES NO ACTIVOS	IV

FECHA DE EMISIÓN: 7 de julio de 2022 PLAZO DE VALIDEZ: 5 (CINCO) AÑOS.

El plazo de vencimiento no invalida la posibilidad de realizar verificaciones de rutina de BPF en cualquier momento, en las situaciones previstas por la reglamentación.

EXPEDIENTE N°: 1-0047-3110-003744-22-8

TRÁMITE N°: 1213





La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

